



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

INFORME DE ACTIVIDADES 2023



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA
C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ

INFORME DE ACTIVIDADES 2023
DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ



C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA
2022 - 2024

INFORME DE ACTIVIDADES 2023
DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. CIUDAD EDUCADORA

- a. Instrumentos garantes de la cultura y educación
- b. Educación, herramienta de formación ciudadana

2. IGUALDAD DE GÉNERO

- a. Impulso del marco jurídico para salvaguardar los derechos de las mujeres
- b. Combate a la violencia de género y promoción de los derechos de las mujeres

3. RETOS

ANEXO I Numeralia

ANEXO II. Encarte fotográfico

INFORME DE ACTIVIDADES 2023
DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ



INTRODUCCIÓN

En un esfuerzo por impulsar una transformación fundamental en la esfera de la normatividad de la ciudad de Oaxaca de Juárez, en el transcurso de este año de 2023, la Regiduría de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora ha concentrado sus esfuerzos en la promoción de actividades sustantivas orientadas hacia la construcción de políticas públicas relativas a la igualdad de género, la prevención de la violencia contra las mujeres, así como en la instauración y fomento del proyecto de Ciudad Educadora, mismo que encabeza esta administración.

La ciudad de Oaxaca de Juárez ha demostrado un compromiso continuo con la promoción de la educación y la cultura como pilares fundamentales para el desarrollo integral de sus habitantes. En este contexto, se han llevado a cabo acciones normativas relevantes, destacando el Punto de Acuerdo para otorgar el reconocimiento de Visitante Distinguido al Maestro Manuel González Ramírez, no solo por su contribución al Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, sino también por su labor como cronista oficial de este estado y su liderazgo en la Asociación de Cronistas a nivel nacional. Con el reconocimiento de su visita se busca fomentar la colaboración entre ciudades patrimonio de la humanidad.

En relación con las actividades que apoyan el desarrollo del proyecto de Ciudad Educadora, se emitió el Reglamento para el Acceso a la Cultura del Municipio de Oaxaca de Juárez. Este documento busca establecer pautas



y normativas que faciliten y promuevan el acceso equitativo a la cultura en la ciudad.

Desarrollar un reglamento de acceso a la cultura es esencial por varias razones que van más allá de una mera formalidad. En primer lugar, este documento establece un marco normativo que garantiza el ejercicio del derecho fundamental a la cultura, reconocido en numerosas declaraciones y tratados internacionales de derechos humanos. Este derecho no solo abarca la participación en actividades culturales, sino también el acceso a la información, la educación artística y la preservación del patrimonio cultural.

Este reglamento constituye el primer ejemplo en su tipo a nivel estatal, el cual establece las bases para la construcción de un entorno en donde puedan participar plenamente en la vida cultural de su comunidad tanto para las personas que la habitan como las personas visitantes de la ciudad.

El impacto de este documento consolidará a la ciudad de Oaxaca de Juárez como un referente en la promoción de la cultura en México.

Nuestro compromiso con la comunidad de mujeres de la ciudad de Oaxaca de Juárez se ha traducido en acciones normativas concretas, las cuales han sido diseñadas con el propósito de garantizar la equidad en todos los ámbitos de la vida ciudadana. El presente informe detalla las iniciativas específicas, su impacto potencial y la colaboración estratégica con otras entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.



Con el compromiso de destacar a mujeres líderes y conmemorar eventos de relevancia social, el 16 de enero de 2023 se aprobó un Punto de Acuerdo en el que se determina realizar una Sesión Solemne de Cabildo en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con vistas a reconocer a la mujer como papel fundamental en el desarrollo social, económico y cultural de nuestra ciudad.

Para este año, el Reconocimiento Mujer Oaxaqueña llevó el nombre de Casilda Flores Morales, ciudadana ejemplar, oaxaqueña reconocida por sus aportaciones a la cultura y tradiciones oaxaqueñas. En este marco se otorgaron 12 reconocimientos y una mención especial a mujeres destacadas en ámbitos tan diversos como la divulgación científica o la preservación de la gastronomía local.

Esta actividad subraya la relevancia de utilizar espacios oficiales para promover el liderazgo y reconocimiento de los logros de las mujeres con el objeto de construir una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria.

En el mismo sentido, el 20 de abril, se instruyó al Instituto Municipal de la Mujer y a la Coordinación de Comunicación Social para llevar a cabo una campaña integral de comunicación que contribuya a erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas. Se buscó esta colaboración conjunta con la finalidad de garantizar una estrategia amplia y coordinada, capaz de llegar a diversos sectores de la población. Así no solo se puede generar conciencia sobre la gravedad del problema de la violencia de



género, sino también proporcionar herramientas y recursos para empoderar a la comunidad de mujeres del municipio.

Frente a la necesidad de contar con un espacio y personal especializado para atender las llamadas de auxilio de las mujeres víctimas de violencia, la Regiduría de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, propuso modificaciones al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, lo cual derivó en que la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil pudiera otorgar una figura definitiva a la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia por razón de Género. La inclusión de estas disposiciones en el marco normativo refleja el compromiso del Ayuntamiento en abordar de manera proactiva los desafíos asociados con la violencia de género.

Con este punto de acuerdo se marca un hito significativo en la respuesta institucional del Municipio de Oaxaca de Juárez ante la problemática de la violencia por razón de género. Este acuerdo responde a la necesidad imperante de fortalecer las medidas de protección y atención a las víctimas, así como de abordar de manera integral las manifestaciones de violencia de género en la jurisdicción municipal.

Con la intención de diseñar normativas con énfasis en la consolidación de políticas para la prevención de la violencia, se promovió la Suspensión Temporal de Emisión de Licencias para Establecimientos Comerciales de Control Especial con Venta de Bebidas Alcohólicas en Envase Abierto. A través de un Punto de Acuerdo emitido en conjunto por la Comisión de Igualdad de Género, se estableció una acción que se fundamenta en la



necesidad de evaluar y mejorar las regulaciones asociadas con la operación algunos establecimientos. La suspensión temporal de la emisión de estas licencias permitirá al Ayuntamiento revisar las políticas existentes, identificar áreas de mejora y proponer ajustes que garanticen un entorno seguro y equitativo para las mujeres en estos establecimientos.

Con estas acciones, a lo largo del año, la Regiduría de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora ha liderado diversas iniciativas para promover la igualdad y abordar la lucha contra la violencia de género, enviando un mensaje claro sobre la importancia de crear estructuras institucionales que aborden de manera efectiva y sensible las problemáticas de género.

Para complementar el enfoque integral y proactivo por parte de la regiduría y con el fin de abordar diversas dimensiones en materia de protección a la mujer, a través de la Comisión de Igualdad de Género, se emitió el dictamen del proyecto "Lineamientos para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género en el Municipio de Oaxaca de Juárez". Este documento establece una guía integral para abordar la violencia política de género, buscando prevenirla, atender sus consecuencias, imponer sanciones y, en última instancia, erradicar esta forma de violencia que afecta la participación plena y libre de las mujeres en la vida política del municipio.

En el mismo sentido, se presentó el "Protocolo del Instituto Municipal de la Mujer de Oaxaca de Juárez para la Atención de Mujeres Víctimas de Violencia de Género". Este documento establece pautas específicas para la



atención integral de mujeres que han sido víctimas de violencia de género, asegurando una respuesta efectiva y sensible por parte del Instituto Municipal de la Mujer.

Un derecho fundamental que a menudo pasa desapercibido: el derecho de las mujeres a la información. En un mundo cada vez más conectado, es crucial garantizar que todas las personas, sin importar su género, tengan acceso a la información necesaria para tomar decisiones informadas y desarrollarse plenamente.

Las mujeres, históricamente marginadas y excluidas, han luchado arduamente por la igualdad y la equidad en numerosos ámbitos de la vida. Y el acceso a la información es una herramienta poderosa para lograr ese objetivo. Al tener acceso a información confiable y precisa, las mujeres pueden hacer valer sus derechos, tomar decisiones informadas sobre su salud, educación, carrera profesional, y participar activamente en la sociedad.

En este sentido, el #CódigoVioleta es una campaña de acceso a la información en favor de la prevención y eliminación de la violencia contra la mujer, diseñada con la finalidad de difundir información que ayude a las mujeres a reconocer las manifestaciones de violencia de género y a saber dónde acudir para pedir auxilio, reportar, denunciar o recibir acompañamiento jurídico y psicológico; además de conocer los puntos de auxilio en caso de emergencia a través de las TICs.



Por lo anterior, durante este año la regiduría ha sido pionera en la difusión de dicha aplicación, logrando un reconocimiento por parte del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO), por visibilizar y ser reconocido en prácticas impulsadas desde las instituciones, que promuevan la reutilización de información para disminuir asimetrías entre éstas y la población.

Siguiendo uno de los objetivos primordiales de esta regiduría, la importancia de realizar actividades todos los #25N del año, radica en el hecho de que no podemos permitirnos ser indiferentes ante la constante creciente violencia contra las. Mujeres; la cual, no es un problema aislado, es un fenómeno que ha estado arraigado durante siglos en nuestras estructuras sociales. Es tiempo de que nos movilizemos y actuemos para poner fin a esta violencia que tantas vidas ha destruido.

Realizar actividades todos los #DíasNaranjas del año nos permite dar visibilidad a la violencia de género, abrir un espacio para el diálogo y crear conciencia sobre la urgencia de cambiar las actitudes, los estereotipos y las normas sociales que perpetúan esta violencia. Es una oportunidad para recordar que debemos apoyar a las mujeres víctimas, brindarles nuestro apoyo y trabajar en conjunto para erradicar todas las violencias de nuestra sociedad.



Es así, que esta Regiduría ha realizado diversas actividades para difundir y apoyar la campaña Día Naranja, fomentada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres.

En el marco de los #25N, se realizaron conversatorios, talleres y diversas actividades que buscan hacer visible el empoderamiento de la mujer. Tal es el caso de “Maternidades diversas”, “El acceso a la cultura desde la perspectiva de género, experiencias desde Latinoamérica” y “El empoderamiento de la mujer a través de la gastronomía”. En cada una de las actividades tuvimos la participación de especialistas en el tema, que brindaron herramientas y compartieron experiencias sobre los temas que se abordaron.

Cada una de estas acciones reflejan un enfoque integral y proactivo para construir una sociedad más justa e inclusiva, promoviendo la igualdad de género, fortaleciendo las políticas locales y proporcionando herramientas específicas para combatir la violencia contra las mujeres, contribuyendo así a la construcción de un entorno más equitativo y respetuoso.

Es por esto, que a lo largo del año, la regiduría de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora ha liderado diversas iniciativas de gran contribución abordar la lucha contra la violencia de género y la promoción de la igualdad, enviando un mensaje claro sobre la importancia de crear estructuras institucionales que aborden de manera efectiva y sensible las problemáticas de género.

Deyanira Altamirano Gómez
Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora



1. CIUDAD EDUCADORA

En la actualidad, la noción de una "Ciudad Educadora" ha adquirido una importancia significativa en el contexto sociocultural y educativo a nivel internacional. La pertenencia de Oaxaca de Juárez a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, no solo implica una conexión formal, sino que representa un compromiso profundo con los principios de la Carta Fundacional de la Ciudades Educadoras, principios que trascienden las fronteras de la enseñanza convencional.

Este informe atiende las actividades que se realizaron en fomento y desarrollo de este proyecto, ratificando que la educación influye en el desarrollo integral de una comunidad. Para tal caso, se abordaron los elementos clave que caracterizan a estas ciudades comprometidas con el aprendizaje continuo y la construcción de sociedades más justas y participativas.

A. INSTRUMENTOS GARANTES DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- **REGLAMENTO PARA EL ACCESO A LA CULTURA**

Mediante Dictamen número CU/CNNM/CCE/001/2023, se expidió el Reglamento para el Acceso a la Cultura del Municipio de Oaxaca de Juárez. Este documento es la primera normativa que existe en materia de cultura en el municipio. Además de darle ejercicio de derecho de toda persona a participar en la vida cultural de este municipio, contempla la figura de un órgano colegiado de consulta en materia cultura, denominado Consejo



Municipal de Cultura, el cual se encarga de impulsar las políticas públicas en materia de cultura, observando los principios de transparencia, perspectiva de género, interculturalidad, no discriminación, igualdad y lenguaje incluyente; procurando el diálogo intergeneracional y la preservación de la diversidad lingüística.

- **CONVENIO CON CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL**

Con fecha 8 de septiembre de 2023, con intermediación de la Regiduría de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, el Municipio de Oaxaca de Juárez suscribió un Convenio de Colaboración Interinstitucional con la asociación civil Centros de Integración Juvenil. Esto con el objeto de establecer las bases de cooperación que propicien el desarrollo de actividades de prevención y tratamiento de las adicciones, así como de prevención de la violencia asociada y la promoción de la salud mental y física, dirigidas a la población de nuestro municipio. En dicho evento, contamos con la distinguida presencia de la señora Kena Moreno, fundadora de los Centros de Integración Juvenil, y vicepresidenta vitalicia de su patronato.

B. EDUCACIÓN, HERRAMIENTA DE FORMACIÓN CIUDADANA

- **PROGRAMA VER BIEN PARA APRENDER MEJOR**

Como última actividad del 2022, el día 15 de diciembre, se entregaron 2,680 lentes para estudiantes de 57 escuelas de educación básica del Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de las jornadas del programa “Ver bien para



aprender mejor”, esto, en coordinación con el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y la Fundación Ver Bien para Aprender Mejor. En esta actividad tuvimos la participación del Sistema DIF Municipal de Oaxaca de Juárez, de la Secretaría de Bienestar Municipal, y de quien coordina las Agencias Municipales y de policía integradas al municipio.

- **JORNADAS DE CIUDAD EDUCADORA**

Desde la regiduría de Igualdad de Género y la Ciudad Educadora, comprendemos que la educación va más allá de las aulas, extendiéndose por toda la ciudad a través de agentes educadores. La construcción de una comunidad y ciudadanía comprometida con la libertad, responsabilidad y solidaridad, capaz de convivir en la diversidad, resolver conflictos de manera pacífica y trabajar por el bien común, es un proceso constante para toda Ciudad Educadora.

Por ello, en el año 2023, continuamos con los esfuerzos para fomentar la construcción ciudadana en la infancia y adolescencia, colaborando con diversas dependencias municipales, estatales y federales.

Gracias a este programa, trabajamos de la mano con la Escuela Primaria “Niños Héroe de Chapultepec”, Escuela Secundaria General “Moisés Sáenz Garza”, Escuela Secundaria Técnica #6, Escuela Secundaria Técnica #85, Escuela Preparatoria #1, Escuela Preparatoria #7 y la Universidad José Vasconcelos.



Se impartieron más de cien pláticas, talleres y conferencias, beneficiando a un total de nueve mil personas, entre estudiantes, personal administrativo y docentes, en diferentes niveles educativos desde primaria hasta educación superior.

Entre los temas prioritarios, se incluyen la prevención de la violencia en el noviazgo, la prevención de la violencia en contra de las mujeres, la lucha contra la drogadicción, violencia digital, embarazo adolescente, así como la concientización sobre los efectos perjudiciales del alcohol y el tabaco, e incluso la planificación familiar.

Desde este espacio, quiero destacar y agradecer la activa participación de instituciones públicas como la Guardia Nacional, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil. También, reconozco la contribución de entidades privadas, como el Instituto de Ciencias Jurídicas y los Centros de Integración Juvenil, instancias que colaboraron en todo momento en el desarrollo de estas jornadas.

- **CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA**

En cumplimiento al artículo 20 del Reglamento para el Acceso a la Cultura del Municipio de Oaxaca de Juárez, se iniciaron los trabajos para la integración e instalación formal del Consejo Municipal de Cultura, para lo cual, la



regiduría de Igualdad de Género y de la Ciudad, que preside la Comisión de la Ciudad Educadora, convocó a sesiones a sus integrantes, así, con fecha 17 de marzo del presente año, por decisión unánime, y una vez analizadas propuestas, se determinaron a los tres vocales que integrarían el Consejo; y en sesión llevada a cabo por la misma comisión con fecha 22 de marzo del mismo año, se integró e instaló formalmente el Consejo Municipal de Cultura de Oaxaca de Juárez, conformado por el ciudadano Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Consejo; la ciudadana Leticia Ivonne Valle Mijangos, Secretaria de Arte y Cultura y Secretaria Técnica del Consejo; el ciudadano Jorge Alberto Bueno Sánchez, Cronista Municipal; la ciudadana Gloria Guadalupe Lambarria Gopar, Vocal del Consejo Municipal de Cultura; la ciudadana Fabiola Bailón Vásquez, Vocal del Consejo Municipal de Cultura; y el ciudadano Juan Pablo Vasconcelos Méndez, Vocal del Consejo Municipal de Cultura.

Este Consejo, el primero en la historia de nuestro municipio y del Estado de Oaxaca, tiene las funciones de órgano colegiado consultivo en todo lo relacionado con la vida cultural municipal. Así, a través de su intervención, en un proceso claro e institucional, se pudo atender la Convocatoria para la selección de las delegaciones que participaran en la Guelaguetza del lunes del cerro y su octava 2023, y la Convocatoria para elegir a la Diosa Centéotl 2023, ambas emitidas por la Secretaría de Cultura y Artes del Gobierno del Estado, resaltándose el hecho de que estas consideraban la integración de una Comisión Cultural Comunitaria, como uno de los principales actores al momento de determinar una elección, lo cual ya no fue necesario, pues como



se ha mencionado en líneas anteriores, Oaxaca de Juárez cuenta ya con un Consejo Municipal de Cultura, con facultades expresas para ello.

Este acto, el de determinar a la Delegación que participó en Guelaguetza del lunes del cerro y su octava, y nuestra representante para la elección de la Diosa Centéotl, habían generado en el pasado diversas implicaciones, pues no había un mecanismo claro y transparente para la elección de estas representaciones, lo cual, por acciones impulsadas desde esta Regiduría se han venido superando, significando esto un precedente sustantivo para la determinación de un camino institucional en la preservación de la cultura viva de nuestro Municipio.

- **CONOCE TU AGENCIA**

En el ejercicio de mis atribuciones, como lo es, el proponer proyectos, programas y acciones que incorporen a la educación como medio de formación ciudadana, recuperando valores éticos, culturales, sociales y políticos, en coordinación con el Cronista de la Ciudad, el Ingeniero Jorge Alberto Bueno Sánchez, se realizó la actividad “Conoce tu Agencia”, a través de la cual, se buscó crear en la ciudadanía un lazo de pertenencia con el territorio en el que habitan.

En estas pláticas se compartieron datos históricos sobre el origen, evolución y la situación actual de las agencias de Donají y Pueblo Nuevo.



- **PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA RED MEXICANA DE CIUDADES EDUCADORAS (REMCE)**

Con fecha 21 de septiembre de este año, acudí, en mi carácter de enlace político con la Asociación Internacional de las Ciudades Educadora, organismo del cual nuestro Municipio forma parte, al XV Encuentro Ciudades Educadoras. En este encuentro se compartieron experiencias con otros municipios de nuestro país. Con base en el eje temático que se planteó para este encuentro, “La sostenibilidad en las Ciudades Educadoras”, nuestra exposición trató del programa de “Gestión de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Oaxaca de Juárez”.

También se tuvo la oportunidad de compartir otras experiencias de nuestro municipio, como “Código Violeta”; y la “Orquesta Sinfónica y Coros de la Central de Abastos”, este último desarrollado por el Sistema DIF Municipal.

- **POSTULACIÓN DE EXPERIENCIA MUNICIPAL AL PREMIO CIUDAD EDUCADORA 2024**

El Premio Ciudades Educadoras ha sido creado con el objetivo de reconocer y dar visibilidad internacional al trabajo que las Ciudades Educadoras realizan para mejorar la calidad de vida en sus ciudades, de acuerdo con los principios de la Carta de Ciudades Educadoras. La intención es que el Premio Ciudades Educadoras se conceda cada dos años, coincidiendo con los Congresos Internacionales de la AICE. La ciudad de Oaxaca de Juárez postuló para el premio de 2024, el cual lleva como lema “Educación en Valores”. Nuestra



propuesta se denomina “Tequitl, Una práctica histórica para el desarrollo social corresponsable.”

A la fecha, Oaxaca de Juárez pasó el primer filtro y está considerada como candidata al premio, el cual se anunciará el mes de febrero del año próximo y el cual seguirá enaltecendo la figura del municipio.

2. IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de género en el gobierno municipal es de suma importancia debido a que las decisiones y políticas públicas que se implementan a nivel local tienen un impacto directo en la vida de las mujeres y en su acceso a oportunidades y derechos. Un gobierno municipal comprometido con la igualdad de género puede garantizar que las necesidades y perspectivas de las mujeres sean tenidas en cuenta en todas las áreas de desarrollo y gestión, desde la educación y la salud, hasta la planificación urbana y la participación política. Además, promover la igualdad de género en el gobierno municipal ayuda a romper con los roles y estereotipos de género tradicionales, empoderando a las mujeres y creando una sociedad más inclusiva y justa para todos y todas.

Es esencial que el gobierno municipal promueva la participación activa y equitativa de las mujeres en la toma de decisiones, generando así una representación adecuada y una implementación efectiva de políticas que promuevan la igualdad de género en todos los aspectos de la vida municipal.



Son constantes y necesarios los trabajos para sensibilizar a las comunidades de que la igualdad de género es un pilar fundamental para el progreso social y la construcción de sociedades más justas e inclusivas. La búsqueda de la equidad entre los géneros no solo implica una lucha contra la discriminación, sino también un compromiso activo con la creación de oportunidades justas y equitativas para todas las personas, independientemente de su género.

Este informe atiende la complejidad e importancia de estos trabajos, tratando de incidir de una manera positiva en la comunidad de Oaxaca, partiendo de que las iniciativas de igualdad de género van más allá de su retórica y que estas acciones sustantivas transforman la estructura misma de nuestras comunidades.

A. IMPULSO DEL MARCO JURÍDICO PARA SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

- **RECONOCIMIENTO MUJER OAXAQUEÑA 2024 “CASILDA FLORES MORALES”**

Para este año, el reconocimiento Mujer Oaxaqueña llevó el nombre de “Casilda Flores Morales”, en memoria a una mujer emperatriz del refresco, heredera de la alquimia y secretos de la almendra, chilacayota y la chía, creadora además, del agua de horchata con tuna. Recordada por su servicio y el amor a los demás, quien llenó de sabor las calles una vez al año con la



tradicional “Samaritana”, haciéndose costumbre, la cual es imperdible hoy en día en la ciudad y solo se festeja en el Estado de Oaxaca.

Debido a su activismo, logró reunir el recurso para la corona de La Soledad y el monumento a la madre de Benito Juárez, dos de las muchas acciones sociales que realizó en vida, por ello, desde Oaxaca de Juárez decidimos recordarla como la reina del mercado y la más pura expresión del alma oaxaqueña.

En ese orden, a través del dictamen número CIG/001/2023, de fecha 24 de febrero del 2023, la Comisión de Igualdad de Género, aprobó el otorgamiento de la Distinción Mujer Oaxaqueña 2023, Casilda Flores Morales, a 12 oaxaqueñas destacadas en diversos ámbitos.

Así, la Comisión de Igualdad de Género, emitió la convocatoria para la postulación a este reconocimiento a mujeres oaxaqueñas que realizaron aportaciones en beneficio de la colectividad, en alguna de las categorías de la ciencia, tecnología, cultura, deporte o social.

Las mujeres galardonadas de este año fueron las ciudadanas Dora Cecilia Aceves Martínez, Ángela Anselma Hurtado, María Lucía Araceli Cruz Vásquez, Julieta Consuelo Cruz Pulido, Matilde Cuevas Rosas, Juana García Martínez, Flora Gutiérrez Gutiérrez, Emelia Ortiz García, Alejandra Pacheco Pineda, Rocío Susana Rojas Ramírez, Nadia Monserrat Toribio López y Verónica Arlet Victoria Velasco. En esta ocasión se realizó una mención



especial por su trayectoria a la ciudadana Mónica Ortiz Álvarez, conocida como la “Primera astronauta oaxaqueña”.

- **LINEAMIENTOS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA, CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO**

Mediante Dictamen número CIG/002/2023, con fecha de 7 de marzo, a través de la Comisión de Igualdad de Género, se expidieron los Lineamientos para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Política, contra las Mujeres en razón de Género en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Los cuales son de observancia para cualquier persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión dentro de la administración pública municipal.

Este documento tiene por objeto establecer la normatividad que deberán observar quienes integran la administración pública municipal, en relación a la prevención y atención de actos que constituyan violencia política en contra de las mujeres en razón de género. Así mismo, el ayuntamiento debe de garantizar el ejercicio de los derechos de las servidoras y servidores públicos, asegurando las condiciones de igualdad sustantiva de género.

- **CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN CON EL FIN DE ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN TODAS SUS FORMAS**

Oaxaca de Juárez, mediante resolución emitida el 30 de agosto de 2018, por la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional para



Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, fue declarado municipio con Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres (AVGM) por violencia feminicida.

A raíz de ello, la implementación de medidas de prevención y seguridad han sido continuas, pero insuficientes.

Es por ello que, preocupada por los índices tan altos de violencia que han ocurrido en la capital, en sesión ordinaria presenté y fue aprobado el Punto de Acuerdo número RIGyCE/PA/003/2023, de fecha 20 de abril del año 2023, en el cual se instruye al Instituto Municipal de la Mujer y a la Coordinación de Comunicación Social, a realizar de manera conjunta una campaña de comunicación para radio, televisión, prensa escrita y formatos digitales que contribuyan a erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas y realzar el respeto a la dignidad de la mujer.

Fruto de este trabajo, se vio materializado en la campaña de comunicación “La violencia contra las mujeres es un delito”, la cual consistió en la difusión de las violencias, su identificación, medios de denuncia ante las instancias correspondientes, así como las instituciones públicas a las que pueden solicitar apoyo.

- **CREACIÓN DE LA UNIDAD DE GÉNERO**

Nuestro Municipio, sin que existiera fecha cierta de su establecimiento, y sin tener con una regulación debida, contaba con una “Unidad de



Atención a Víctimas de Violencia por Razón de Género”, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, que, en los hechos atendía de manera muy general, todo lo relacionado con la violencia sufrida por las mujeres, sin embargo, también realizaban otras actividades no propias de su encomienda.

Resultado de la lucha por reivindicar el ejercicio de la fuerza pública de las integrantes de esta Unidad de Género, se entablaron diversas mesas de trabajo con ellas y demás instancias implicadas, esto con miras a la debida atención de casos de violencia contra las mujeres, además con el fin de dotarle de certeza jurídica a las funciones que la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia por Razón de Género, ya ejercía y sin embargo no eran reconocidas, resultado de estas reuniones fue que, a través del Punto de Acuerdo número RIGyCE/PA/002/2023, se propuso a adición a la fracción V, al artículo 156 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; así como el artículo 160 BIS, en la Sección Sexta, el cual fue debidamente dictaminado por las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, de Hacienda Municipal, de Igualdad de Género, y de Seguridad Ciudadana y Movilidad, mediante dictamen identificado con el número CU/CNNM/CHM/CIG/CSCyM/009/202, y aprobado por unanimidad de votos en sesión ordinaria de nuestro Honorable Cabildo, de fecha 13 de abril de 2023.

Significó lo anterior, el contar con una Unidad de Atención a Víctimas de Violencia por Razón de Género, debidamente regulada, con atribuciones específicas, además de ello, no menos importante, el determinar su



existencia jurídica, pues es una figura más dentro de los instrumentos tenidos por nuestro municipio para atender la violencia por razón de género sufrida por las mujeres. Sirve la dotación de reconocimiento jurídico para la debida operación y puesta en marcha de la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia por razón de Género, la cual ya se ceñirá dentro de un marco normativo, con estricto apego a los derechos humanos.

Actualmente, dicha unidad opera con aparente normalidad y, si bien no le ha sido asignado un presupuesto y no funciona con los recursos humanos y materiales necesarios, es importante destacar que dicha figura administrativa facilita los canales de comunicación con las instancias encargadas de atender los casos contra la mujer. Esto, es un resultado alentador y esperamos pueda seguir construyendo los cimientos para que en futuras administraciones, el área cuente con más herramientas para el desarrollo de sus funciones.

- **SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA EMISIÓN DE LICENCIAS**

Como parte de los trabajos que la regiduría a mi cargo ha realizado para atender la AVGM, así como, preocupadas por el alto índice de feminicidios en la capital y los continuos casos de violencia ejercidos por personas en estado de ebriedad en calles céntricas de Oaxaca de Juárez, mediante Punto de acuerdo número CIG/PA/001/2023, de fecha 2 de junio, el Ayuntamiento determinó suspender temporalmente la emisión de licencias para Establecimientos Comerciales de Control Especial, con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto, hasta en tanto disminuyan



significativamente los índices de inseguridad, delincuencia y violencia de género en el municipio.

La implementación de medidas para prevenir la violencia contra las mujeres, como lo es el control de los lugares que permiten la ingesta desmedida de alcohol, y que conlleva a aumentar el riesgo de acciones violentas, o la comisión de delitos contra las mujeres, en los cuales la ingesta de alcohol es un factor clave, mas no justificante de la violencia.

- **PROTOCOLO CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL EN ESTABLECIMIENTOS Y EVENTOS NOCTURNOS**

Con fecha 18 de agosto, a propuesta conjunta de la Regiduría de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, y la Sindicatura Segunda, fue aprobado trabajar en comisiones municipales, el Protocolo para la Prevención y Atención de la Violencia Sexual Contra Mujeres en Establecimientos y Eventos Masivos del Municipio de Oaxaca de Juárez, el cual será un instrumento por el que se proporcionará a las personas dueñas, encargadas, o personal de los establecimientos o eventos nocturnos, que operan con autorización en nuestro territorio municipal, conocimientos sobre identificación debida de casos y tipos de agresión sexual que pudieran sufrir las mujeres en los espacios a su cargo.

Esta política pública, al igual que las demás, está encaminada a atender la AVGM y seguir coadyuvando con los esfuerzos que el estado ha emprendido para disminuir los feminicidios.



- **PROTOCOLO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**

A través del dictamen número CIG/003/2023, las comisiones unidas de Igualdad de Género y Derechos Humanos expedieron el Protocolo del Instituto Municipal de la Mujer de Oaxaca de Juárez, para la Atención de Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

Este protocolo establece los criterios de operación para la Atención de Mujeres Víctimas de Violencia de Género, a través de una secuencia de pasos que orienten las acciones y responsabilidades en la atención a las mujeres que viven algún tipo de violencia. Asimismo, se integró el instrumento de entrevista de primer contacto que permitirá contar con información de las mujeres víctimas desde el inicio de la atención hasta la canalización, pudiendo valorar grado de riesgo en el que se encuentra.

La finalidad de este documento es el de coadyuvar al ejercicio efectivo del derecho a una vida libre de violencia de las mujeres en el territorio municipal, a través de la debida diligencia, el enfoque diferencial e interseccional y la efectiva atención integral a las violencias contra las mujeres en todos sus tipos y modalidades.

- **CONVENIO CON LA DEFENSORÍA DEL ESTADO**

Con fecha 3 de mayo, con intermediación de la Regiduría de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, el Municipio de Oaxaca de Juárez suscribió un Convenio de Colaboración con la Defensoría Pública del Estado



de Oaxaca. Esto con el objetivo de establecer los mecanismos de cooperación relativas a la asesoría y patrocinio jurídico a las mujeres y adolescentes víctimas de violencia.

B. COMBATE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

- **CAPACITACIONES A LAS Y LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL**

La dotación constante de conocimientos a nuestros cuerpos policiales municipales, es parte primordial para el correcto ejercicio de sus funciones en materia de seguridad, por esta razón regiduría que encabezo, gestionó diversas relaciones interinstitucionales con organismos estatales y nacionales, así como con la sociedad civil organizada a fin de promover su debida capacitación.

Colaboramos este año, con la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Oaxaca, la Secretaría de las Mujeres, y Centros de Integración Juvenil A.C.

Con ellos, se han capacitado a más de 450 policías en diversos temas relacionados con el Procedimiento sistémico de puntos de operación “Mujer segura”, doctrina policial, marco legal de la función policial, apoyo comunitario, entrevista policial y estrategias de prevención para el consumo de



drogas en la comunidad. Todo lo anterior en un marco de promoción y respeto a los derechos humanos.

- **CÓDIGO VIOLETA**

Entendiendo que la violencia de género en México ha existido desde tiempos inmemorables, siendo una expresión a la cultura conocida como machista, con la que comulga gran parte de la sociedad y que deriva en el ejercicio de las violencias contra las mujeres, la regiduría que encabezo diseñó #CódigoVioleta, la cual es una campaña de acceso a la información en favor de la prevención y eliminación de la violencia contra la mujer, diseñada con la finalidad de difundir información que ayude a las mujeres a reconocer las manifestaciones de violencia de género y a saber dónde acudir para pedir auxilio, reportar, denunciar o recibir acompañamiento jurídico y psicológico, a través de un código *Quick Response* (QR).

Cabe recordar, que este código está compuesto por 4 objetivos de trabajo: desarrollar una estrategia de difusión que ayude a identificar, prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres, producir estadísticas para su análisis, apoyar la visibilización de esfuerzos institucionales de los tres niveles de gobierno y dirigir la actuación de las políticas públicas de Oaxaca de Juárez, hacia la construcción de una identidad con perspectiva de género.

Es así, que los trabajos este año 2023 se vieron reconocidos por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de



Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en adelante OGAIPO.

Bajo ese orden, en sesión extraordinaria de nuestro Honorable Cabildo, con intervención de la Comisionada de Normas y Principios del Buen Gobierno, integrante del OGAIPO, Claudia Ivette Soto Pineda, se hizo entrega del reconocimiento con mención especial a #CódigoVioleta, esto, relativo a las prácticas de transparencia proactiva.

Cabe resaltar, que dicho reconocimiento responde a que #CódigoVioleta contribuye a mejorar el acceso a los servicios relacionados con la prevención y erradicación de la violencia de género que ofrecen instituciones públicas. Además, a través de ella se permite identificar algunas de las más violencias más comunes, lo que contribuye a facilitar la toma de decisiones en la población que las sufre. Por eso y porque de la revisión efectuada a la plataforma se estima que cumple con los atributos de calidad, siendo accesible, confiable, comprensible, oportuna, veras, congruente, integral, actual y verificable, #CódigoVioleta obtuvo el puntaje del 95% sobre el resultado de evaluación, considerada una práctica de mención especial y sujeta a mejoras para el mejor proveer de sus objetivos.

Desde esta regiduría, nos sentimos muy orgullosos del proyecto que emprendimos y que hoy en día está rindiendo frutos, lo cual, no significa el suponer un cambio tajante en la vida de Oaxaca de Juárez, pero si semillero de mejores prácticas que contribuyan a fines específicos y tan sensibles como las violencias contra las mujeres.



- **CONVERSATORIOS**

MATERNIDADES DIVERSAS

El día 25 de mayo, en el marco de la campaña Día Naranja, se realizó un conversatorio con el objetivo de reflexionar sobre la forma en que se viven las maternidades desde la perspectiva de género. Participaron Rosa Bertha Simón Sánchez, Mirelly Pineda Blas, Camelia Gaspar Martínez y Orelly Feria Ortiz, quienes compartieron experiencias.

EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER A TRAVÉS DE LA GASTRONOMÍA

El 25 de julio del presente año, identificado como “Día Naranja”: una iniciativa para generar conciencia y prevenir la violencia hacia las mujeres y niñas, se compartió por diversos medios el conversatorio que lleva como título “El empoderamiento de la mujer a través de la gastronomía”. Panel dirigido por la Ciudadana Tania Arenas, mejor conocida en redes sociales como “La reina de los moles”, investigadora y cronista gastronómica; además, participaron en esta mesa Aurora Toledo, empresaria en el área de gastronomía istmeña; las cocineras tradicionales Eva Aquino y Lupita Año-rve Zavaleta; y mesa Yolanda Pech, periodista gastronómica. Esta actividad se hace para hacer visible un día de cada mes para generar conciencia de género tiene como meta normalizar uno de los objetivos más importantes de la Agenda de Desarrollo Sostenible 20-30: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



ACCESO A LA CULTURA DESDE LA PERSPECTIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO

En el marco del “Día Internacional de las Ciudades Educadoras” y de la campaña “16 días de activismo” formulada por ONU Mujeres, el Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la Regiduría de Igualdad de Género y de la Ciudad de Educadora, y con la colaboración de la Delegación Latinoamericana de Ciudades Educadoras, con fecha 30 de noviembre del presente año, se realizó un conversatorio virtual entre mujeres líderes de diversos países, participando de Rosario, Argentina, la Licenciada Marcela Valdata, Directora de Pueblos Originarios de la Municipalidad de Rosario; de Medellín, Colombia, la Maestra María Catalina Prieto, Directora Ejecutiva de la Orquesta Filarmónica de Medellín; de Caguas, Puerto Rico, la Doctora Aida Ivette González Santiago, Secretaria de la Secretaría de Desarrollo Humano del Municipio Autónomo de Caguas; y de México, la Maestra Rita Bell López Vences, Consejera del Instituto Nacional Electoral. Todas, bajo la moderación de la suscrita, en mi calidad de Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, intercambiaron experiencias en el campo de acceso a la cultura, de cómo se ven a sí mismas en sus comunidades hasta las experiencias en políticas públicas que se han implementado en sus comunidades.

- **PACTO DE RESPETO, RED DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD, PROTECCIÓN, EMPODERAMIENTO Y TOLERANCIA "0" CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ZONA METROPOLITANA DE OAXACA**



Para abordar los retos derivados de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), se iniciaron trabajos que tomaron en cuenta la dimensión metropolitana. Estos esfuerzos incluyeron visitas a más de 22 municipios, donde se recogieron inquietudes y se llevaron a cabo capacitaciones en perspectiva de género para policías municipales.

Este diagnóstico, condujo a la creación de una red de mujeres líderes de los diferentes municipios que conforman la Zona Metropolitana de Oaxaca. La integración de ésta se acordó a través de la firma de un documento, el cual se denominó Pacto de RESPETO, Red de Educación, Seguridad, Protección, Empoderamiento y Tolerancia "0" contra la Violencia de Género en la Zona Metropolitana de Oaxaca.

Como primera actividad de RESPETO, se estableció una agenda conjunta para la realización de 16 días de Activismo contra la Violencia de Género (campaña de ONU Mujeres); a través de esta acción se visibiliza el trabajo en conjunto para crear conciencia sobre la violencia que sufren mujeres y niñas, se promueve la igualdad de género y fomenta la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres. Durante este periodo, se realizaron diversas actividades y eventos para educar, sensibilizar y movilizar a la sociedad oaxaqueña, destacando la importancia de prevenir y abordar la violencia de género.

Estas actividades buscan generar cambios en la sociedad, así como en las políticas públicas y legislaciones relacionadas con la violencia de género, con el objetivo último de lograr una sociedad libre de violencia de género



contra las mujeres, niñas y niños, y equitativa para todas las personas independientemente de su género, logrando así una igualdad sustantiva.

3. RETOS

La representación educativa proyectada por el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez bajo el lema "Ciudad Educadora", requiere un fortalecimiento continuo. Es imperativo impulsar de manera integral tanto programas como acciones que consoliden una ciudadanía plenamente democrática. A pesar de los desafíos, desde la regiduría que represento, persistiremos en la creación de proyectos que busquen transformaciones significativas para garantizar que el derecho a una ciudad educadora sea relevante en principios de igualdad, justicia social, equilibrio, sostenibilidad y resiliencia, todo orientado a la educación más allá de las aulas.

Reconozco la persistente desigualdad entre mujeres y hombres, especialmente en la lucha por reconocer y validar los derechos de las mujeres en diversos ámbitos. Aunque este año establecimos pautas para la creación de políticas públicas, aún queda camino por recorrer, considerando la naturaleza progresiva y cambiante del derecho.

Trabajaremos en colaboración con las sindicaturas municipales para formular lineamientos sobre órdenes de protección; estableceremos mesas de trabajo para crear manuales y protocolos para la policía municipal en casos de violencia de género, capacitaremos a nuestros agentes de seguridad y buscaremos dignificar el trabajo diario del cuerpo policial.



Aunque la tarea no es fácil, confío en la buena voluntad de quienes desean ver un Oaxaca de Juárez más seguro y próspero. Destaco, en este punto, la creación este año de la Red de RESPETO, donde mujeres responsables de instancias municipales se unieron para combatir la violencia de género y empoderar a las mujeres. El próximo ejercicio, ampliaremos esta red de apoyo a más dependencias estatales y federales, así como a los responsables de la justicia en nuestro estado. Desde la regiduría que represento, fortaleceré las instituciones de género y promoveré la legislación necesaria para lograr una igualdad real entre mujeres y hombres.

Muchas gracias.

C. Deyanira Altamirano Gómez

Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora
del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca



ANEXO I. NUMERALIA

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DEL HONORABLE CABILDO	
ORDINARIAS	44
SOLEMNES	7
EXTRAORDINARIAS	10

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES MUNICIPALES	
PRESIDIENDO LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	10 SESIONES
PRESIDIENDO DE COMISIÓN DE LA CIUDAD EDUCADORA	2 SESIONES
INTEGRANTE DE COMISIONES	35 SESIONES
PARTICIPANTE EN OTRAS COMISIONES	58 SESIONES

PLÁTICAS "CÓDIGO VIOLETA"		
INSTITUCIÓN	DIRIGIDO A	TOTAL DE PLÁTICAS
ESCUELA SECUNDARIA "MOISÉS SÁENZ GARZA"	SECUNDARIA	2
ESCUELA PRIMARIA "ENRIQUE C. REBSAMEN"	PRIMARIA	4
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 85	SECUNDARIA	2
PREPARATORIA #7	MEDIA SUPERIOR	1
JOSÉ VASCONCELOS	UNIVERSIDAD	9
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 6	SECUNDARIA	1
ESCUELA PRIMARIA "NIÑOS HÉROES" DE SAN JUAN CHAPULTEPEC	PRIMARIA	3
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 1	SECUNDARIA	2
PREPARATORIA #1	MEDIA SUPERIOR	1
AGENTES MUNICIPALES	AUTORIDADES AUXILIARES	1



PLÁTICAS "CÓDIGO VIOLETA"		
INSTITUCIÓN	DIRIGIDO A	TOTAL DE PLÁTICAS
CBTIS 26	MEDIO SUPERIOR	1
COLONIA DE OJO DE AGUA	CIUDADANÍA	1
COLONIA EMILIANO ZAPATA DE SAN MARTÍN MEXICAPAM	CIUDADANÍA	1
ENTREVISTA DE RADIO CÓDIGO VIOLETA. HUMBERTO CRUZ EL ESPACIO EN "EL NOTICARIO PRIMERA EDICIÓN"	INICIATIVA PRIVADA	1
EMPRENDEDORAS DE SAN MARTÍN MEXICAPAM	INICIATIVA PRIVADA	1
"CONGRESO INTERNACIONAL PARA PACIENTES QUE LUCHAN CONTRA EL CÁNCER"	SOCIEDAD CIVIL	1
COLONIA HELADIO RAMÍREZ	CIUDADANÍA	1
ASOCIACIÓN DE HOTELES Y MOTELES DE OAXACA, "LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA"	INICIATIVA PRIVADA	1
MUJERES DEL MEZCAL Y Maguey de Oaxaca	INICIATIVA PRIVADA	1
TECNM CAMPUS OAXACA	EDUCACIÓN SUPERIOR	1
COMVIVE DE LA COLONIA JARDÍN	CIUDADANÍA	1
CANIRAC OAXACA	INICIATIVA PRIVADA	1
ISSSTE	SECTOR SALUD	1
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NÚMERO 1 DEL IMSS	SECTOR SALUD	1
TOTAL		40



ANEXO II. ENCARTE FOTOGRÁFICO



Aprobación del Reglamento de Acceso a la Cultura del Municipio de Oaxaca de Juárez





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Instalación del Consejo Municipal de Cultura de Oaxaca de Juárez



INFORME DE ACTIVIDADES 2023
DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ



Entrega de apoyos del programa "Ver bien para aprender mejor"



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Programa de construcción ciudadana en infancias y juventudes

INFORME DE ACTIVIDADES 2023
DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Programa "Conoce tu agencia". Cronista de Oaxaca de Juárez, Jorge Bueno Sánchez



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Asamblea Ordinaria de la Red Mexicana de Ciudades Educadoras (REMCE)



INFORME DE ACTIVIDADES 2023
DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ



Sesión solemne de Cabildo del 08 de marzo, con motivo al "Día Internacional de la Mujer"



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

¿SABES EN QUÉ CONSISTE LA VIOLENCIA FEMINICIDA?

Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y pueden culminar en feminicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

¡Ningún tipo de violencia es normal!
Es tarea de todos y todas erradicarla



Acércate al
IMMUJER.
951 514 23 65

Línea disponible de
09:00 a 16:00 horas
de lunes a viernes.



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Oaxaca
de Juárez
CIUDAD
EDUCADORA



Regiduría de Igualdad
de Género y de la Ciudad Educadora

Municipio de
Oaxaca de Juárez
f t i g o

¿SABES EN QUÉ CONSISTE LA VIOLENCIA SEXUAL?

Cualquier acto que degrade, dañe o atente contra el cuerpo y/o la sexualidad de las mujeres; puede consistir en: violación, abuso sexual, acoso u hostigamiento sexual.

¡Ningún tipo de violencia es normal!
Es tarea de todos y todas erradicarla



Acércate al
IMMUJER.
951 514 23 65

Línea disponible de
09:00 a 16:00 horas
de lunes a viernes.



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Oaxaca
de Juárez
CIUDAD
EDUCADORA



Regiduría de Igualdad
de Género y de la Ciudad Educadora

Municipio de
Oaxaca de Juárez
f t i g o

Campaña digital "La violencia contra la mujer, es un delito"

INFORME DE ACTIVIDADES 2023
DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Rueda de prensa con motivo al acuerdo de suspensión de bares y restaurantes con venta de alcohol

INFORME DE ACTIVIDADES 2023
DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Convenio entre la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca y municipio de Oaxaca de Juárez



Capacitaciones a las y los elementos que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Campaña de acceso a la información #CodigoVioleta

INFORME DE ACTIVIDADES 2023
DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Reconocimiento con mención especial por parte del OGAIPO al #Código Violeta



INFORME DE ACTIVIDADES 2023
DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ



Conversatorio "Maternidades diversas"



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

CONVERSATORIO VIRTUAL

DÍA INTERNACIONAL DE
CIUDADES EDUCADORAS
Y 16 DÍAS DE ACTIVISMO



» EL ACCESO A LA CULTURA
DESDE LA PERSPECTIVA
DE IGUALDAD DE GÉNERO
Experiencias desde Latinoamérica

MODERA

Deyanira Altamirano Gómez (México)

Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad
Educativa del Municipio de Oaxaca de Juárez.



Oaxaca
de Juárez
CIUDAD
EDUCADORA

JUEVES 30
DE NOVIEMBRE
DE 2023

10h (MX)
13h (ARG/BR)
11h (COL)
12h (PR)

#EducatingCityDay
#16DaysOfActivism
#16DíasDeActivismo
#16DíasDeRESPETO
#NoExcuse
#DiaInternacionalDeCiudadesEducativas

PRESENTAN EXPERIENCIAS



Lic. Marcela Valdata

(Rosario, Argentina)

Directora de Pueblos Originarios de la
Municipalidad de Rosario y directora de la
Carrera de Gestión Cultural de la Facultad
de Humanidades y Arte de la Universidad
Nacional de Rosario.



Dra. Aida Ivette González Santiago

(Caguas, Puerto Rico)

Secretaría de la Secretaría de Desarrollo
Humano del Municipio Autónomo de
Caguas.



Mtra. María Catalina Prieto

(Medellín, Colombia)

Directora Ejecutiva de la Orquesta
Filarmónica de Medellín, Filarmed.



Mtra. Rita Bell López Vences

(Oaxaca de Juárez, México)

Consejera del Instituto Nacional Electoral

Conversatorio virtual con motivo a los 16 días de activismo de ONU Mujeres

INFORME DE ACTIVIDADES 2023
DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ



Firma del Pacto de RESPETO